



**SINCORPSA**

**SINERGIA CORPORATIVA S.A**

*la sinergia en sinergia... efectos multiplicativos...*

#### Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de

**COTECNA CERTIFICADORA SERVICES LIMITADA (Sucursal Ecuador)**

Guayaquil, Ecuador

#### **Dictamen sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado el estado de situación financiera clasificado que se adjunta de **COTECNA CERTIFICADORA SERVICES LIMITADA (Sucursal Ecuador)**, al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales por función, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo – método directo por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, así como, el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, se presentan solo con propósitos comparativos y fueron auditados por otro auditor externo quien emitió una opinión sin salvedades con fecha 27 de marzo de 2015.

#### **Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros**

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

#### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de **COTECNA CERTIFICADORA SERVICES LIMITADA (Sucursal Ecuador)**, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de **COTECNA CERTIFICADORA SERVICES LIMITADA (Sucursal Ecuador)**. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



**SINCORPSA**

**SINERGIA CORPORATIVA S.A**

*LA ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO SE AUTORIZA...*

#### **Opinión**

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **COTECNA CERTIFICADORA SERVICIOS LIMITADA (Sucursal Ecuador)**, al 31 de diciembre de 2015, los resultados integrales por función, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

#### **Asuntos de énfasis**

6. Sin calificar nuestra opinión:

Informamos que al 31 de diciembre de 2015, la Compañía mantiene un déficit acumulado de US\$14,842, el mismo que supera el 50% del capital y la totalidad de las reservas; situación que de acuerdo a la Ley de Compañías del Ecuador representa una causal de disolución a menos que los accionistas decidan absorber el déficit o aumentar el capital. Esto genera duda respecto a la capacidad de la compañía para continuar como un negocio en marcha.

#### **Informe sobre otros requisitos legales y reguladores**

7. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, se emite por separado.

*Sinergia Corporativa S.A.*

Abril 1, 2016  
SCV-RNAE-931

*Manuel Franco*

Manuel Franco - Socio